

Guayaquil, marzo 16 del 2000

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRIMEPROYECT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de PRIMEPROYECT S.A. por el año 1999 y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Ley de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico-administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de PRIMEPROYECT S.A. con la siguiente opinión:

Que los señores Administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que considero que el Estado Financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de PRIMEPROYECT S.A., a diciembre de 1999.

Muy Atentamente,



C.P.A. CARLOS CANTOS BOBADILLA

